

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES, ESPACIOS VERDES Y DOTACIONALES DE LA FINCA DE LA REMONTA, EN SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0141]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0141, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plazos de ejecución del proyecto de construcción de viviendas sociales, espacios verdes y dotacionales de la Finca de La Remonta, en Santander, publicada en el BOPCA n.º 34, de 25.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0141]

"Toda la tramitación la lleva el Ministerio de Defensa y es el Ayuntamiento de Santander la administración competente para hacer los trámites urbanísticos que se requieran. Esta Consejería no tiene abierto ningún expediente al respecto."